

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 9 PAGINAS	Salta, 3 de Junio de 1991	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N.º 21 Tarifa Reducida Concesión N.º 3/18
N.º 13.694 Tirada de 400 ejemplares	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.º 340335		
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30 y 16.30. a 19.30 horas	ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 TELEFONO N.º 214780 Salta - 4400		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N.º 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N.º 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera)	₳ 65.000.—	₳ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 125.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Comerciales	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Asambleas Comerciales	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Avisos Administrativos	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos de Minas	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Edictos Judiciales	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 170.000.—	₳ 1.000.—
— Remates Varios	₳ 105.000.—	₳ 1.000.—
— Posesión Veintefial	₳ 210.000.—	₳ 1.000.—
— Sucesorios	₳ 85.000.—	₳ 1.000.—
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 150.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 835.000.—	
— Semestral	₳ 520.000.—	
— Trimestral	₳ 420.000.—	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año	₳ 25.000.—	
— Separata	₳ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 84222 — Municipalidad de la ciudad de Salta. Nº 20/91.	1514
Nº 84221 — Municipalidad de la ciudad de Salta. Nº 21/91.	1514
Nº 84214 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 60-OS-2171/91.	1514
Nº 84211 — Y.P.F. - Mosconi. Nº 60/051.01/91.	1514
Nº 84169 — Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado Nº 016/91	1514
Nº 84145 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 014/91.	1514

	Pág.
LICITACION PRIVADA	
Nº 84208 — Ejército Argentino - Hosp. Quirúrgico Móvil 141 - Nº 00005/91	1514
CONCURSO DE PRECIO	
Nº 84212 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.828.	1515
ANULACION CONCURSO DE PRECIO	
Nº 84213 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.828.	1515
AVISO ADMINISTRATIVO	
Nº 84220 — Tribunal de Cuentas de la Provincia. Varela, Luis Alberto.	1515
ADQUISICIONES DIRECTAS	
Nº 84207 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00302/00/00.	1515
Nº 84206 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00303/00/00.	1515
Nº 84205 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00304/00/00.	1515
Nº 84204 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00305/00/00.	1515
Nº 84203 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00306/00/00.	1516
Nº 84202 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00307/00/00.	1516

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 84219 — Pérez, Lidia. Expte. Nº B-18.879/91.	1516
Nº 84217 — Ortega, Daniel y Zambrano, Juana. Expte. Nº B-08.942/89.	1516
Nº 84195 — Daud Ale, Ale; Ale Alejandro; Daud Alejandro Ale y Arena de Daud, Susana Margarita. Expte. Nº B-09.239/89.	1516
Nº 84185 — Lamas de Montañez, Cristina. Expte. Nº B-17.950/91.	1516

REMATE JUDICIAL

Nº 84215 — Per Ramón Lazarte. Juicio Expte. Nº 120/88.	1516
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 84200 — Maratz, Carlos Ernesto.	1517
Nº 84177 — Julia Esther Gallegos de Barrera.	1517

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 84223 — Salta Plast Polietilenos S.R.L.	1517
Nº 84209 — Flores Grión S.R.L.	1517

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 84210 — Centro de Jubilados y Pensionados San Joaquín, p/el día 30-6-91.	1518
Nº 84188 — Centro de Socorros Mutuos del Personal de Y.P.F. del Norte	1518

AVISO GENERAL

Nº 84218 — Colegio de Escribanos de Salta.	1518
---	------

RECAUDACION

Nº 84216 — Del día 31-5-91.	1519
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 84222 F. Nº 6843

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA Nº 20/91

Llámase a Licitación Pública Nº 20/91, para el día 11-6-91 a Hs. 9,00. Ref.: Adq. de 25.000 litros de emulsión asfáltica. Consultas y apertura de propuestas: Direc. de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Teléf. 311581, Int.: 222-223-229. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: **₳ 225.020** (australes doscientos veinticinco mil veinte).

Valor al cobro **₳ 210.000.** e) 3-6-91

O. P. Nº 84221 F. Nº 6843

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA Nº 21/91

Llámase a Licitación Pública Nº 21/91, para el día 18-6-91 a Hs. 9,00. Ref.: Adq. de ropa y calzado de trabajo. Consultas y apertura de propuestas: Direc. de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Teléf. 311581, Int.: 222-223-229. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: **₳ 385.850** (australes trescientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta).

Valor al cobro **₳ 210.000.** e) 3-6-91

O. P. Nº 84214 F. Nº 6841

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Administración del Norte - Departamento Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2171/91 s/ "Servicio de mantenimiento y/o reparaciones de vehículos livianos, medianos y semipesados del Yacimiento Norte y provista de repuestos Ford".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 21-6-91 - Horas 8,30.

Precio del pliego: **₳ 24.140.000.**

Valor al cobro **₳ 840.000.** e) 3 al 6-6-91

O. P. Nº 84211 F. Nº 6837

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.A. - Administración del Norte - Departamento Suministros.

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/051.01/91. Objeto: Cámaras, cubiertas, ruedas macizas.

Fecha de apertura: 13-6-91 - Horas: 12,00.

Valor del pliego: **₳ 5.600.000.**

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 840.000.** e) 3 al 6-6-91

O.P. Nº 84169 F. Nº 55094

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Sub-Administración Regional

Zona Norte

Licitación Pública Nº 016/91

Objeto: Contratación servicio de transporte de personas desde la ciudad de Salta a Central Térmica Gijemes y viceversa.

Consultas de pliegos: Oficinas de Compras de la Sub-Administración Regional Zona Norte, Islas Malvinas Nº 367, Salta.

Valor del pliego: **₳ 2.450.000** (australes dos millones cuatrocientos cincuenta mil).

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Sub-Administración Regional Zona Norte, calle: Islas Malvinas Nº 367, Salta (Capital).

Apertura: 21-6-91 - Hora: 12.

Imp. **₳ 68.000** e) 29-5 al 7-6-91

O. P. Nº 84145 F. Nº 55052

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

SUB-ADMINISTRACION REGIONAL

ZONA NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 614/91

Objeto: Adquisición de repuestos para válvula "YarWay - ARC."

Consultas de pliegos: Sub-Administración Regional Zona Norte: Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta - Oficina de Compras de la Administración Central: Alsina Nº 1418 - P.B. - Capital Federal.

Valor del pliego: Australes un millón cincuenta mil (**₳ 1.050.000.**).

Lugar de presentación ofertas y apertura: Oficina de Compras de la Sub-Administración Regional Zona Norte - Islas Malvinas Nº 367 (4400) Salta - Capital.

Apertura: Día 18-6-91 - Horas: 12,00.

Imp. **₳ 1.680.000.** e) 27-5 al 5-6-91

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 84208 F. Nº 55131

EJERCITO ARGENTINO

Hospital Quirúrgico Móvil 141 - HM Salta

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 00005/91.

Rubro del acto licit.: Maderas varias.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Avenida Arenales s/nº (H. Quir. Móv. 141 - HMS).

Localidad: Salta.

Valor del pliego: 40.000 australes.

Lugar de presentación de ofertas: Ser. Fin. Sec. Cont. H. Quir. Mov. 141.

Apertura (lugar día y hora): Ser. Fin. HM Salta, 11 jun. 91. 11 hs.

Imp. A 420.000 e) 3 y 4-6-91

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 84212 F. Nº 6838

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administ. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncio adjudicación Concurso Privado de precio Nº 2.828.

Orden de compra Nº 00308/00/00.

Adjudicatario: Dimacol S.R.L.

Domicilio: Santiago del Estero Nº 1157.

Item/s adjudicado/s: 1, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

Precio/s unitario/s: Item 1: A 9.900,20 - 13: A 3.170,32 - 14: A 3.170,32 - 15: A 5.548,52 - 16: A 5.548,52 - 17: A 9.942,44 - 18: A 7.128,16 - 19: A 3.451,84 - 20: A 3.451,84 - 21: A 3.451,84 - 22: A 3.451,84 - 23: A 6.042,56 - 24: A 6.042,56 - 25: A 6.042,56 - 26: A 6.042,56 - 42: A 3.418,72 - 43: A 3.418,72 - 44: A 4.539,28 - 45: A 4.670,84 - 46: A 8.926,76 - 47: A 16.951.

Precio total: Cincuenta millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve.

Valor al cobro A 210.000 e) 3-6-91

ANULACION CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 84213 F. Nº 6840

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Anuncia la anulación del Concurso Privado de precios Nº 2.825.

Sobre adquisición de: Bizcochuelo Royal x 350 grs. - Bizcochuelo x 540 grs. - Torta completa x 540 grs. - Gelatina x 85 grs. - Gelatina x 170 grs.

Items: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

Valor al cobro A 210.000 e) 3-6-91

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 84220 F. Nº 6842

La Instrucción Sumarial que entiende en la causa "Ampliación Sumario Administrativo en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables por pérdida de una bomba motor de la Estación de Piscicultura de Coronel Mol-des" expediente Nº 14-13.621/84. Resolución del

Tribunal de Cuentas Nº 1.582/91, cita y emplaza al Sr. Luis Abelardo Varela, Cédula de Identidad Nº 6.713.061 (Policía Federal) para que en el término de cinco (5) días hábiles, comparezca por ante el Area Causas Fiscales sita en calle España 747 1er. piso de esta ciudad, a los fines de prestar declaración indagatoria en la causa, correspondiente al expediente mencionado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, se estará a las constancias de autos.

Firmado Dra. María Cristina Garro M. Jefa Area Causas Fiscales y Federico Tito Michel, Instructor Sumariante. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Valor al cobro A 630.000 e) 3 al 5-6-91

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 84207 F. Nº 6839

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00302/00/00.

Objeto adquisición: Pollos eviscerados s/patas y s/cabeza. Marca: Molisán.

Monto: Australes cuatro millones ochenta mil.

Proveedora: Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro A 210.000 e) 3-6-91

O.P. Nº 84206 F. Nº 6839

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00303/00/00.

Objeto adquisición: Cocktail - Ensalada de fruta - Salsa p/pizza - Salsa portuguesa - Arveja remojada - Pimientos morrones.

Monto australes: Veintinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos veinte.

Proveedora: Canale S.A.

Valor al cobro A 210.000 e) 3-6-91

O.P. Nº 84205 F. Nº 6839

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00304/00/00.

Objeto adquisición: Pollos frescos eviscerados s/patas y s/cabeza Molisán.

Monto australes: Un millón seiscientos treinta mil.

Proveedora: Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro A 210.000 e) 3-6-91

O.P. Nº 84204 F. Nº 6839

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00305/00/00.

Objeto adquisición: Detergente en polvo Zorro - Límzul - Klay y jabón en pan.

Monto australes: Cuarenta millones doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta.

Proveedora: Limpioquín San Juan S.A.

Valor al cobro ₳ 210.000 e) 3-6-91

O.P. Nº 84203 F. Nº 6839

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.
Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00306/00/00.

Objeto adquisición: Carne vacuno novillo especial 3/4 magrón y menudencias.

Monto australes: Sesenta y nueve millones veintisiete mil doscientos cuarenta.

Proveedora: Frigorífico Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro ₳ 210.000 e) 3-6-91

O.P. Nº 84202

F. Nº 6839

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.

Administ. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Camp. Vespucio (Salta)

Orden de compra Nº 00307/00/00.

Objeto adquisición: Mortadela bocha - Salames - Chorizo español - Fiambre fantasía - Jamón cocido - Paleta cocida - Bondiola - Chorizo parrillero.

Monto australes: Nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cinco.

Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.I.C.

Valor al cobro ₳ 210.000 e) 3-6-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 84219 F. Nº 55140

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. María I. Langou de Figueroa, en los autos: "Pérez, Lidia - Sucesorio" Expte. Nº B-18.879/91 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de mayo de 1991. Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria.

Imp. ₳ 255.000 e) 3 al 5-6-91

O.P. Nº 84217 F. Nº 055137

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación - Salta, cita y emplaza en el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la sucesión de: Ortega, Daniel y Zambrano, Juana - Expte. Nº B-08942/89, para que se hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 22 de abril de 1991. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. ₳ 255.000 e) 3 al 5-6-91

O.P. Nº 84195 F. Nº 55122

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Martha González Diez, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la sucesión de: "Daud Ale, Ale; Ale Alejandro; Daud Alejandro Ale y Arena de Daud, Susana Margarita", Expte. Nº B-092239 89, a fin de que comparezcan a hacer valer

sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 26 de abril de 1991. Dra. Martha González Diez, secretaria.

Imp. ₳ 255.000 e)31-5 al 4-6-91

O.P. Nº 84185 F. Nº 55111

La Dra. María C. Montalbetti de Marino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C.; 1ª Nominación; en los autos caratulados "Sucesorio de: "Lamas de Montañez, Cristina"; Expte. Nº B-17.950/91, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, a que comparezcan a hacerlos valer en el término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 14 de mayo de 1991. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. ₳ 255.000 e) 30-5 al 3-6-91

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 84215 F. Nº 55133

Por: **RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL - EN TARTAGAL

1 cosechadora - Marca Vassalli 3-16

motor Perkins

SIN BASE

El día 7 de junio de 1991 a horas 18.30, en calle Gijemes Nº 616 de la ciudad de Tartagal, por disposición Sr. Juez Federal de la provincia de Salta, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Alberici, Luciano y otra s/Ejecutivo - Expte. Nº 120/88, remataré sin base y al mejor postor, de contado: Una (1) cosechadora marca Vassalli 3-16 - Modelo 1076 - Serie Nº 1976 Nº 3924 motor Perkins, serie Nº PA6441764 - Nº 5512 en buen estado de conservación, y puede ser revisada en Estancia Los Mirkos a 1.500 mts. de Ruta Nacional Nº 34 entre General Mosconi y Tartagal en horario comercial. Edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión del 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota

la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero en calle Gijemes Nº 616 en horario comercial. Teléf. (0875) 22117, Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 340.000

e) 3 y 4-6-91

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 84200

F. Nº 55129

El Dr. Federico A. Cortés, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Vaca Narvaja, Eduardo vs. Maratz, Carlos Ernesto - Ejecutivo", Expte. Nº B-18.052/91, cita al demandado a hacer valer sus derechos en el término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de dos días. Salta, 24 de Mayo de

1991. Dr. Federico A. Cortés - Juez. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario (I.).

Imp. \$ 170.000.

e) 31-5 al 3-6-91

O.P. Nº 84177

F. Nº 55104

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., en autos caratulados "Comoglio, Liliana de las Nieves vs. Gallegos de Barreras, Julia Esther - Sumario: División de condominio", expte. Nº 1B 17.544 /91, cita y emplaza a la Sra. Julia Esther Gallegos de Barrera, para que dentro del plazo de seis días, a contar desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 145 y 343 Cód. Proc. C. y C.). Edictos: 3 días. Salta, abril 18 de 1991. Guillermo F. Díaz, secretario.

Imp. \$ 255.000

e) 30-5 al 3-6-91

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 84223

F. Nº 55143

SALTA PLAST POLIETILENOS S.R.L.

1º) Socios: Samuel Julio Pericón Rocha, argentino naturalizado, de 38 años de edad, casado, ingeniero químico, DNI. Nº 18.638.528, con domicilio en Pasaje de las Artes Nº 259 de la ciudad de Salta; Elena Lema Rocha de Catoira, boliviana, de 44 años de edad, casada, comerciante, DNI Nº 92.473.385, con domicilio en Pasaje Yapeyú Nº 2502 de la ciudad de Salta.

2º) Fecha de constitución: Contrato social constitutivo del 4 de abril de 1991.

3º) Denominación social: Salta Plast Polietilenos S.R.L.

4º) Domicilio y sede social: Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 964 de la ciudad de Salta.

5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y comercialización de Film y bolsas de polietileno; la construcción y comercialización de maquinarias para la industria plástica, la importación y exportación de maquinarias para la industria plástica, film y bolsas de polietileno.

6º) Duración: Treinta años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

7º) Capital: El capital social se fija en la suma de australes cuatrocientos veinticinco millones (\$ 425.000.000) divididos en cuatrocientas veinticinco (425) cuotas de australes un millón (\$ 1.000.000) cada una, que suscribe doscientos trece (213) cuotas el socio Samuel Julio Pericón Rocha y doscientos doce (120) cuotas el socio Elena Lema Rocha de Catoira las que se integran en su totalidad en bienes de acuerdo al inventario valorizado al efecto.

8º) Administración, representación y fiscalización: la administración y representación le-

gal de la sociedad estará a cargo del Sr. Samuel Julio Pericón Rocha con el carácter de gerente, ejerciendo su función sin limitación de facultades. La fiscalización de la sociedad será realizada en forma personal por los señores socios.

9º) Fecha de cierre de ejercicio: Se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 30 de mayo de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 210.000

e) 3-6-91

O.P. Nº 84209

F. Nº 55132

FLORES GRION S.R.L.

1. Socios: Richard Rubén Flores, cuarenta y siete años de edad, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Electricista Electrónico, con domicilio en calle Los Guayacanes Nº 137 de la ciudad de Salta, L.E. Nº 7.976.517; María Cristina Grión, treinta y nueve años de edad, casada, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Los Guayacanes Nº 137 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 10.425.959; Alejandro Dullio Lucardi, de veintiocho años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en calle Belgrano Nº 1667 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 14.865.004.

2. Fecha de contrato y su modificación: 17 de diciembre de 1990 y 6 de abril de 1991, respectivamente.

3. Denominación social: Flores Grión S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Sede social: Los Guayacanes Nº 137 de la ciudad de Salta.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier

parte de la República o del extranjero, proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, de urbanización, pavimentos y edificios, incluso, destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; instalaciones eléctricas domiciliarias y red de alta, media y baja tensión; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, públicas y privadas. Asimismo podrá efectuar compras y ventas de materiales de construcción en general, como también actuar como intermediaria en la compra-venta de dichos bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 30 (treinta) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social es de \$ 50.000.000 (cincuenta millones de australes), dividido en 500 (quinientas) cuotas iguales de \$ 100.000 (cien mil australes) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: Richard Rubén Flores suscribe 200 (doscientas) cuotas sociales que importan \$ 20.000.000 (veinte millones de aus-

trales); María Cristina Grión suscribe 200 (doscientas) cuotas sociales que importan \$ 20.000.000 (veinte millones de australes) y Alejandro Duilio Lucardi suscribe 100 (cien) cuotas sociales que importan \$ 10.000.000 (diez millones de australes). El capital será integrado en efectivo por todos los socios de la siguiente forma: 25% (veinticinco por ciento), al momento de inscripción del presente contrato, y el saldo, dentro de los noventa días de dicha integración.

8. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma estará a cargo de los socios Richard Rubén Flores, María Cristina Grión y Alejandro Duilio Lucardi, quienes actuarán en forma indistinta, en calidad de gerentes, no pudiendo delegar sus funciones a terceros. Para cualquier operación inmobiliaria, como así también para otorgar fianzas, garantías o avales a terceros, se requerirá la autorización expresa de todos los socios.

9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaria, Salta, 30 de mayo de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 504.000

e) 3-6-91

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 84210

F. Nº 5595

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN JOAQUIN

El Centro de Jubilados y Pensionados San Joaquín, convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1991, a hs. 10, en el local ubicado en Avenida 20 de Febrero s/Nº, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria y balance general, resultado del informe del órgano de fiscalización.
- 3º Renovación parcial de la comisión directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Por la Comisión Directiva

Sergio Lizárraga
Presidente
Hipólito Moya
Pro-Secretario

Sin cargo

e) 3-6-91

O.P. Nº 84188

F. Nº 55113

CENTRO DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DE Y.P.F. DEL NORTE

"De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos, título XII, Art. 33, la comi-

sión directiva del Centro de Socorros Mutuos de Y.P.F. del Norte, convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria programada para el 16-6-91, a horas 10.30, en la sede de la institución, Avenida San Martín Nº 14, General Mosconi a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Lectura y consideración de la memoria y balance ejercicio 90-91.
- 3) Designación de 2 asambleísta para re-rendar el acta.

Tal lo dispone el Art. 39 del estatuto, la asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a votar. De no obtenerse mayoría, después de media hora de la fijada, se sesionará con los socios presentes.

Roberto Daniel Gálvez
Presidente

Roberto Martín Agüero
Secretario

Imp. \$ 195.000

e) 30-5 al 3-6-91

AVISO GENERAL

O. P. Nº 84218

F. Nº 55138

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

Llamado a concurso

De conformidad con lo dispuesto por Resolución de Consejo Directivo del Colegio de Es-

cribanos de Salta, en fecha 22-5-91, y según lo establecido en el art. 17 y concordantes de la Ley Notarial 6486/87, llámase a inscripción y presentación de antecedentes a los aspirantes a la titularidad de los siguientes Registros Notariales creados por ley 6491/87:

Departamento de Orán: Registro Nº 97.

Departamento de San Martín: Registros Nº 99 y Nº 100.

Fijase el Concurso de Oposición para las siguientes fechas:

Examen escrito: 21 de noviembre de 1991 a hs. 10. Tema: Redacción de una escritura.

Examen oral: 22 de noviembre de 1991 a hs. 10. Temas: a) Actas. b) Régimen registral inmobiliario argentino.

Los interesados deberán presentar una solicitud (cuyo formulario se encuentra a disposición en Secretaría del Colegio), en base a lo prescripto en el art. 16 de la Ley Notarial:

- 1) Antigüedad en el título;
- 2) Antigüedad de la residencia en la Provincia;
- 3) Haber ejercido la profesión en algún Registro Notarial de la Provincia;
- 4) Los méritos de orden profesional o académico;
- 5) La antigüedad en cualquier cargo para el que se requiera título de Notario;
- 6) La residencia en el lugar de asiento del Registro a cubrirse.

Deberán indicarse asimismo, los datos personales completos, constitución de domicilio, Nº

y fecha de inscripción en la Matrícula o en el Registro de Aspirantes, y el Registro de preferencia y subsidiariamente, cuáles registros aceptaría, indicando el orden de prelación (art. 17 inc. a).

Las inscripciones y presentación de antecedentes se recibirán en Secretaría del Colegio de Escribanos de Salta, calle Mitre 384, en el horario de 8.30 a 13 y de 17 a 20, de lunes a viernes, desde el 6 de junio hasta el 6 de julio de 1991 inclusive, fecha en que se darán por cerradas las inscripciones y presentación de antecedentes.

Salta, 3 de junio de 1991

Esc. Luis Alberto Allena
Presidente

Esc. María Elena C. de D'Jallad
Secretaria

Imp. ₳ 810.000

e) 3 al 5-6-91

RECAUDACION

O.P. Nº 84216

Saldo anterior	₳ 543.530.239,67
Recaudación del día 31-5-91	₳ 1.898.000,00
TOTAL	₳ 545.428.239,67